

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27750** *FINCA LOS PANTANOS DE LA JULIANA, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número once de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 263/2009, dimanante de autos núm. 1321/09, a instancia de José María Fraile Tovar contra Finca Los Pantanos de La Juliana, Sociedad Limitada, en la que con fecha 3 de septiembre de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Finca Los Pantanos de La Juliana Sociedad Limitada con CIF B-23608490 en situación de Insolvencia por importe de 5.426,02 euros de principal, más la cantidad de 3.147 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 3 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100065726-1